MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N°-708-2016-MDC.A.

CASTILLA, 30 de Diciembre de 2016

VISTO:

El Informe N°1049-2016-MDC-GAJ, de fecha 26 de Diciembre de 2016, emitido por el Abog. Wilbort Martín Zafra Reynoso, Gerente de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N°28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 20° inc. 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, señala: "El Alcalde puede designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza";

Que, de conformidad al Artículo 37° de la Ley 27972, los funcionarios y empleados de las Municipalidades, se sujetan al régimen laboral general aplicable a la administración pública, conforme a ley;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°279-2016-MDC.A, de fecha 16 de Mayo de 2016, en su artículo segundo se resolvió: "DESIGNAR, a partir de la fecha, al Abog. Wilbort Martín Zafra Reynoso, en el cargo Directivo de Confianza Je Gerente de Asesoría Jurídica, de la Municipalidad Distrital de Castilla (...)";

Que, mediante informe del visto, el Abog. Wilbort Martín Zafra Reynoso, Gerente de Asesoría Jurídica, pone su cargo a disposición, agradeciendo por la confianza otorgada;

Que, estando lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley 27972, de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

***ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha la designación del **Abog. WILBORT MARTÍN ZAFRA REYNOSO**, en el cargo Directivo de Confianza de **GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA**, de la Municipalidad Distrital de Castilla; dándole las gracias por los servicios prestados.*

***ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha, al **Abog. WILBORT MARTÍN ZAFRA REYNOSO**, en el cargo Directivo de Confianza de **GERENTE MUNICIPAL**, de la Municipalidad Distrital de Castilla; debiendo percibir una remuneración al cargo, conforme al Cuadro Analítico de Personal y el Presupuesto Analítico de Personal de esta Entidad Municipal.*

***ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a los estamentos respectivos de la Municipalidad Distrital de Castilla, para su conocimiento y fines.*

***ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER**, la publicación de la presente resolución, y sus anexos, de ser el cáso, en el portal Web de la Municipalidad Distrital de Castilla: http://www.municastilla.gob.pe*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

Ing. Luis Alberto Ramírez Ramírez
ALCALDE